Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. EXP.: N° 3952 /

EXP.: DVIA67 VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 155 de 29 de marzo de 2018.

MAT.: Informe de Pago. Lote **N° 27-C.** Expropiación para la obra **MEJORAMIENTO RUTA K-635/573, SECTOR DUAO-SAN DIEGO-CRUCE RUTA 115-CH, COMUNA DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE TALCA, VII REGIÓN DEL MAULE.**

INC.: Antecedentes.

F.6226
cto.:283800

SANTIAGO, 27 JUN 2018

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ABILIO ENRIQUE CASADILLA GÓMEZ,** otorgada en la Notaría de Talca, de don Teodoro Patricio Durán Palma, de fecha 25 de abril de 2018, Repertorio N° 3.138-2018, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 05309 N° 05079** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Talca**, correspondiente al **año 2018,** cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 155 de 29 de marzo de 2018, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$34.894.167.-** desglosada de la siguiente manera:

$34.744.167.- a la orden de **ABILIO ENRIQUE CASADILLA GÓMEZ**
$150.000.- a la orden de **Rolando Iglesias López,** Conservador de Bienes Raíces de Talca, según boleta de honorarios adjunta N° 1062253 de 19 de junio de 2018.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – Región del Maule.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Expropiaciones
Fiscalía – Ministerio de Obras Públicas

ICB/Jmh.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 12109033/